

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACION DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.03, GENÉRICO DE PUNCIÓN (AGUJAS) CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAEN

**Expediente administrativo A.M. 1028/2023
CCA:+6.6LK179K**

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 5 de Septiembre de 2023, y a la vista de la Memoria justificativa de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo para la celebración de Acuerdo Marco suministro única empresa 16.3.a. del suministro descrito en el encabezamiento, al amparo de la LCSP.

SEGUNDO.- En fecha 12 de septiembre de 2023 se obtiene Informe Favorable de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiendo, éste, al modelo tipo de procedimiento abierto aprobado por la reciente Resolución de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios nº SSCC. 0040/20 de 17 de septiembre. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: **CONTR Ejercicio: 2023 Número: 0000856877 y Código de Contrato Administrativo (C.C.A.) : +6.6LK179K**

Por todo lo anteriormente expuesto esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, conforme al art.116.1 de la LCSP y dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (B.O.J.A., nº 22 de 2 de febrero), esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuadro resumen y Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia y sus respectivos anexos.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación AM. 1028/2023, tramitado al efecto.

TERCERO.- Abrir el procedimiento de tramitación por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAEN

Código:	6hWMS802PFIRMA+8P3MEymScDnLujZ	Fecha	12/09/2023	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	